PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Para mitigar el contagio del Covid-19 al interior de la Corporación Universitaria REPUBLICANA.



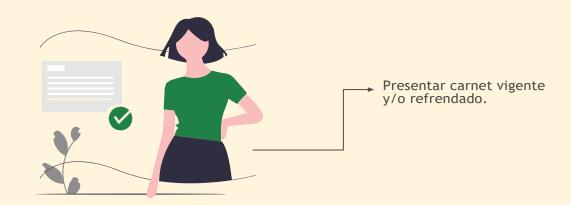
Corporación Universitaria Republicana

DE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

La *Corporación Universitaria Republicana* está comprometida con el desarrollo del País y se ha caracterizado por cumplir con las directrices establecidas por el Gobierno Colombiano y es en ese sentido que acatando la normatividad vigente aplicable emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Salud y Protección Social según la Resolución 350 de 2022, Decreto 442 de 2021 referente a la pandemia que afrontamos desde marzo del 2020 y teniendo en cuenta el retorno a las actividades académicas presenciales, hemos planificado el regreso gradual progresivo y seguro a la presencialidad de manera responsable. La Corporación ha diseñado acciones para mitigar el impacto y prevenir el contagio dentro de las instalaciones y los protocolos de bioseguridad han sido previamente aprobados por la Secretaría de Educación Distrital. Por esta razón, la Corporación Universitaria Republicana da a conocer el procedimiento de bioseguridad para garantizar un ingreso controlado y seguro a las instalaciones.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PAR A INGRES AR A LA SINSTALACIONES EDUCATIVAS?

- 1. Asistirán los estudiantes que hayan inscrito materias de manera presencial, de acuerdo a su horario de clases.
- 2. Docentes asistirán de acuerdo a la programación establecida por cada programa académico.
- 3. Personal administrativo prestará la atención a la comunidad de manera presencial en su horario habitual.



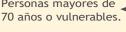


¿QUIÉNES NO DEBERÁN ASISTIR A LAS INSTALACIONES?

En este sentido la *OMS* (Organización Mundial de la Salud) ha resaltado que existe un riesgo de contagio de COVID19 y que aquellas personas mayores de 70 años o también las que presenten algún tipo de enfermedad asociada al sistema respiratorio o que presenten comorbilidades, cuentan con un sistema inmunitario débil a causa de la misma enfermedad o quizás del medicamento.

- + Aquellas personas que presenten algún signo de alarma o algún síntoma relacionado al probable contagio de COVID19.
- + Aquellas personas que convivan con alguna persona que ha sido declarada positiva para COVID19.
- + Aquellas personas que cuenten con certificado de aislamiento expedido por la EPS o Sisbén.









RECOMENDACIONES AL MOMENTO DE DIRIGIRSE A LA CORPORACIÓN

Transporte público

- + Usar tapabocas
- + Evitar manipular el celular y tocarse la cara, ojos, nariz, boca.
- + Intente mantener las ventanas abiertas para la ventilación del vehículo.
- + No reciba alimentos u otros artículos dentro del transporte público.
- + Mantenga la distancia de seguridad social de al menos 1 metro con las otras personas.



VEHÍCULO **Propio**

- + Intente siempre conducir con los vidrios arriba si está seguro que el sistema de aire está en perfectas condiciones.
- + Siempre usar tapabocas.
- + Revisar el estado del filtro del aire acondicionado para usarlo de manera segura.
- + Evitar viajar con personas de casos sospechosos de COVID19.
- + Si el sistema de aire del vehículo no es el mejor o está averiado, conduzca con los vidrios abajo para permitir la aireación natural.





Motocicleta/Bicicleta



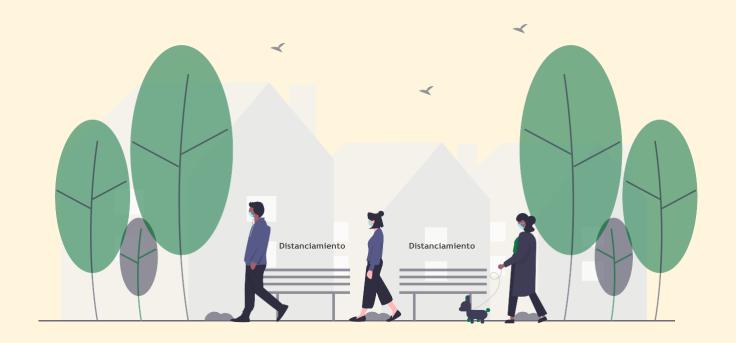
- + Limpiar a diario los manubrios con alcohol antiséptico.
- + Limpiar a diario y desinfectar el casco, gafas y demás elementos de protección que use.
- + Use guantes y preferiblemente lávelos a diario.
- + Si llega a estornudar, no preste el casco a otras personas hasta que lo desinfecte.
- + Cuando se acerque a otros vehículos con las ventanas abiertas evite colocarse al lado, pues sus ocupantes podrían toser o estornudar sobre usted.





Va caminando

- + Mantener la distancia de seguridad social de 1 mt con los demás peatones.
- + Evitar el contacto directo conlos demás peatones.
- + Usar siempre el tapabocas.



MEDIDAS DEBIOSEGURIDAD DE LA CORPORACIÓN

La Corporación Universitaria Republicana

ha diseñado un procedimiento de limpieza y desinfección según las exigencias normativas para ofrecer a la población estudiantil, docentes, personal administrativo, contratistas y visitantes, unos espacios seguros y libres de presencia de virus.

Es por eso que el equipo de servicios generales es el responsable de desinfectar cada espacio, aula de clase, laboratorio, superficie de trabajo, superficies de estudio, a través de una programación realizada teniendo en cuenta que cada espacio se debe desinfectar antes y después de ser usada.



Desinfección del aula de clase antes y después de su uso.





Lavado y desinfección de manos Cada dos horas.

También la Corporación implementó puntos de desinfección donde la persona encontrará gel antibacterial y en cada batería de baños encontrarán jabón desinfectante para manos, toallas de papel para el secado de las manos.

RECOMENDACIONES

Como medida personal de cada estudiante, docente, personal administrativo, visitantes y la comunidad Republicana en general, se le recomienda llevar un kit, que puede constar de: un frasco de alcohol desinfectante, tapabocas y frasco de gel antibacterial, para que pueda realizar constantemente la desinfección de manos de camino a la Corporación, durante su permanencia en las instalaciones de la institución y de regreso a casa.









- + Cumplir con los protocolos de aislamiento en la eventualidad de presentar contagio con Covid-19.
- + En caso de observar alguna novedad en el cumplimiento de los protocolos por favor reportar al correo: comitecurcovid19@urepublicana.edu.co

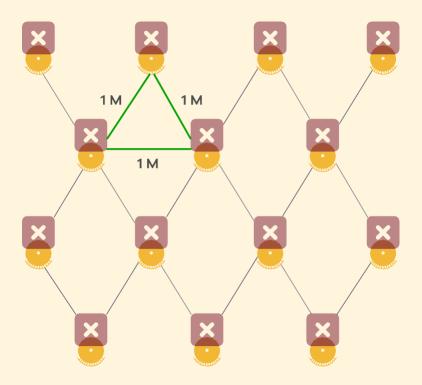
RECOMENDACIONES

Toda persona que sea diagnosticada con contagio de Covid-19 o que haya sido referida a aislamiento por la EPS, Sisbén o que conviva con una persona que presenta contagio activo dentro de los 7 días anteriores, deberá obligatoriamente notificar a la respectiva facultad en caso de estudiantes, y a Recursos humanos para el personal administrativo y diligenciar el **Formulario epidemiológico** dentro de los 2 días siguientes al conocimiento de dicho contagio o presencia de síntomas.



BLIBLIOTECA, LABORATORIOS, TEATRO Y SALONES

Laubicación de las sillas se ha dispuesto cumpliendo con las medidas del distanciamiento mínimo de 1 mt, así mismo la biblioteca, los laboratorios, teatro, auditorio y las salas de sistemas, el estudiante encontrará identificada cada silla que se podrá o nó utilizar, con el fin de evitar la propagación del virus.



De acuerdo con lo establecido por la Resolución 1687 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, para participar de actividades masivas en el auditorio, teatro y cualquier otro evento masivo, deberá diligenciar el formulario epidemiológico y hacer el cargue del carnet o certificado de vacunación.

EN LA REPUBLICANA YO ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMÁS